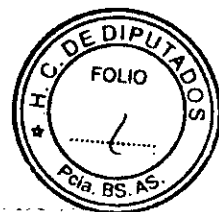




EXPTE. D- 2196

/16-11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Felicitar y reconocer a la Jardín de Infantes Rural y/o de Islas de Matrícula Mínima (JIRIMM) N°1 de la ciudad de Zarate, con motivo de celebrarse el día 26 de junio de 2016, el 20° aniversario de su inauguración, asociándose a sus festejos y destacando la enorme tarea formativa realizada durante estos años a favor de la comunidad rural zarateña.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 26 de Junio de 2016, el Jardín de Infantes Rural y/o de Islas de Matrícula Mínima (JIRIMM) N° 1 de la ciudad de Zárate, celebrará su 20° aniversario.-

Ubicado en el Cuartel III, Km 98/13, de la ciudad de Zárate, se encuentra desde 1996 al servicio educativo del nivel inicial rural.-

El establecimiento fue creado el 26 de junio de 1996, por Resolución N° 2021/96 de la DGCyE, como experiencia piloto con el fin de brindar repuesta a la comunidad campera.

El docente que desarrolla tareas en los JIRIMM, es el único personal que cumple todas las funciones del establecimiento, es decir, directivo, docente y preceptor. Trabaja en conjunto con la Escuela Primaria N° 8 "Coronel Félix Bogado" en diferentes proyectos, como huertas, jardines, plástica, actos escolares y fiestas para darles una mejor calidad educativa a sus alumnos. Este servicio que funciona en el horario de 8 a 12 hs, lo hace en un aula facilitada e independiente de la Escuela Primaria N° 8.

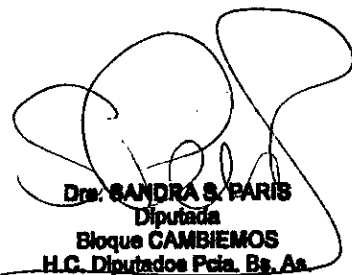
Por incentiva de la docente a cargo, fue gestionando para el Jirimm la construcción de los sanitarios para sus niños.- En el año 2006, y gracias a una donación de la Cooperativa Eléctrica de Zárate, logró que se construyera una plaza de juegos para los niños de los dos servicios educativos. El mismo fue inaugurado el día del niño del año 2008.-

Los niños del jardín desayunan y almuerzan en el comedor de la escuela, pues los dos servicios educativos comparten también la mayoría de las familias. En esta zona rural, la comunidad no cuenta con transporte público de pasajeros, por lo que deben hacer por sus propios medios.

La población que atiende es netamente rural, con una matrícula de 12 a 14 alumnos por año, repartidos en tres secciones, priorizando segundo y tercero que es obligatorio (sala multiedad). Los alumnos son en su mayoría de nacionalidad argentina, pero su origen familiar es de la migración de sus familias que se instalaron en las quintas de esta zona rural, en particular pertenecientes a las comunidades bolivianas peruanas y paraguayas.

Es por eso, que corresponde que ésta Honorable Cámara felicite y reconozca a esta escuela y su personal docente por su labor formativa en la responsabilidad y compromiso para el cuidado de la enseñanza. El JIRIMM, lugar donde desempeña su tarea en un espacio pequeño, es portadora de noticias, miradas, alegrías bajo el estímulo de los afectos, y al mismo tiempo, comparte cada jornada en armonía. En pocas palabras, la docente con sus alumnos y familia forma una gran comunidad educativa del JIRIMM de la ciudad zarateña.

Solicito la aprobación del presente proyecto.-


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.